FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 249/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA Nº 13/2017, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: WINNER S.R.L.

Asunción, 18 de diciembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1327 de fecha 18 de diciembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA Nº 13/2017, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS"**, realizada en fecha 07 de diciembre de 2017, a favor de la empresa: **WINNER S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA Nº 13/2017, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS"**, a favor de las empresa: **WINNER S.R.L.**, hasta un monto total de **Guaraníes ochocientos tres millones (Gs. 803.000.000)**, durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

WINNER S.R.L. - Año Fiscal 2017.-

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.2 OG 340 FF 30Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	**Gs. 139.650.000.-**
PROGRAMA: 2.16.2 OG 350 FF 30Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	**Gs. 630.350.000.-**
PROGRAMA: 2.16.2 OG 540 FF 30Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	**Gs. 33.000.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 803.000.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares